



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Intervención

Asunto: Modificación Presupuestaria 26/2024. Transferencia de créditos entre aplicaciones misma A. Gasto

Visto el expediente incoado para la modificación presupuestaria nº 26/2024 bajo la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma área de gasto.

Visto el Informe de la Intervención Municipal al respecto nº 86/2024 de fecha 10/10/2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del TRLRHL, así como en los artículos 40 y siguientes del RD 500/90.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Intervención de fecha jueves, 10 de octubre de 2024.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 26/2024 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y de conformidad con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA NEGATIVA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
0310/92000/12009	INCREMENTO LPGE	68.859,62
	TOTAL	68.859,62

TRANSFERENCIA POSITIVA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
0310/16400/12004	RET. BAS. GR. FUNC. CEMENTERIO	5.031,40
0310/23100/12000	RET. BAS. GR. A1 FUNC. ATENCION SOCAL 1º	22.631,81
0310/33210/12005	RET. BAS GR. E FUNC. BIBLIOTECA	7.157,60
0310/43000/12101	COMP. ESPECÍFICO FUNC. COMERCIO	1.475,19
0310/91200/11000	RETIB. PERS. EVENTUAL	32.563,62
	TOTAL	68.859,62



SEGUNDO.- Comunicar a la Intervención Municipal el presente acuerdo a los efectos de realizar las correspondientes anotaciones contables necesarias para la efectividad del mismo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente acuerdo en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente